



Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo GDE. 184
Subproceso: GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO	Código General 1200	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1210



Bucaramanga, 13 de julio de 2015

Señores
CONCEJO DE BUCARAMANGA
Att: Dr. FÉLIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General Concejo Municipal
Edificio CAM Fase II Sótano
Ciudad

Asunto: Cuestionario “proposición casas de desarrollo empresarial y social CDES”
Rad: 7029-25/06/2015 SP

Cordial Saludo,

Comendidamente nos permitimos dar respuesta al cuestionario de la proposición presentada por el honorable concejal **Diego Fran Ariza Pérez**, referente a la política pública de las casas de desarrollo empresarial y social CDES municipales en los siguientes términos:

1. ¿Se realizó el estudio de viabilidad para la construcción de las CDES municipales?

En el Plan de Desarrollo 2012-2015 Bucaramanga Capital Sostenible, se encuentra programada la meta “Realizar 1 estudio de viabilidad para la construcción de las CDES municipales”. Respecto a la meta referida, el avance a 30/06/2015 es **ceró**.

2. Como indicador y compromiso del Plan de Desarrollo ¿Se proyecta construir la CDES municipal proyectada?
NO
3. ¿Existe apropiación presupuestal para cumplir con esta meta?
NO
4. Si las razones y respuestas a las anteriores inquietudes son negativas, responder con argumentos por qué no se realizó en el transcurso de los tres años anteriores.

Respecto a los temas referidos existe razones de peso por las cuales éste Despacho ha realizado análisis sobre los compromisos de mayor prioridad que inciden en la superación de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio como son: La formulación de 1 Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación, la legalización de Asentamientos, elaboración de estudios de amenaza, cartografías básicas del municipio actualizadas, atención a la población más vulnerable por la oficina del SISBEN, y la estratificación de barrios el cual beneficia a la comunidad



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



en el pago de los servicios públicos y acceso a la educación. Así mismo es importante aclarar que éste Despacho ha tenido que sortear varios recortes presupuestales dado que las mayores inversiones se han requerido en los sectores de Educación, salud e infraestructura vial que redundan en el desarrollo y progreso de la ciudad.

5 ¿Cuál es el escenario para cumplir con esta importante Política?

La Administración municipal se encuentra en un momento de austeridad financiera, por las Megaobras que requiere la ciudad para el desarrollo urbano y competitividad regional, lo que muestra un horizonte poco favorable para el cumplimiento a corto plazo de las referidas metas.

Agradecemos su comprensión y estaremos atentos a responder las inquietudes al respecto

Atentamente,

MAURICIO MEJÍA ABELLO
Secretario de Planeación

ANDRÉS FERNANDO ARIZA CARTAGENA
Coordinador Grupo Desarrollo Económico.

P/ Margarita Robayo- Mónica Castillo
Contratista



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia